

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 076-2012

30 de agosto de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 074-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

MIEMBROS AUSENTES

López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
----------------------------------	----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 073-2012.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.

3.1 Aprobación de pagos y transferencias.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 Oficio de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Mario A. Sánchez Hernández, Asesor Legal, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, dirigido al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva del Colopro. **Asunto:** Solicita prórroga de su contrato, haciendo un incremento del diez por ciento en el monto de honorarios profesionales que se le han venido cancelando durante el último año. **(Ver Oficio AI-083-2012 adjunto. Según Ac.26, sesión 071-2012, del 16-08-2012).**

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Directivos.

5.1 Informes de la Presidencia.

5.1.1 Participación Feria Científica y entrega de Revista Acontecer, Buenos Aires.

5.1.2 Participación en Foro "Hablemos de Educación en Pérez" . Pérez Zeledón.

5.1.3 Audiencia Comisión de Hacendarios, Asamblea Legislativa.

5.1.4 Reunión Foro, JUPEMA.

5.1.5 Plan Fiscal B, Cobro del 25% sobre utilidades del COLYPRO.

5.1.6 Solicitud aprobación de viáticos.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

6.1 AL-077-2012 sobre convenio entre Asociación Ciudadana Activa y el Colypro.

6.2 Solicitud de salón del señor Ricardo Barrantes Ramírez.

6.3 Solicitud de información sobre aniversario de este año.

6.4 Modificación presupuestaria.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

8.1 Permiso para martes 28 de agosto de 2012.

8.2 Solicitud para el viernes 31 de agosto de 2012.

8.3 Solicitud para el sábado

8.4 Comisión de Jubilados

8.5 Transporte

8.6 Departamento de Comunicaciones

8.7 Justificación

8.8 Invitación Asamblea Regional de Heredia.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se encuentra ausente con permiso, según el acuerdo 25, tomado en sesión ordinaria 73-2012 del 23 de agosto de 2012.

Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 073-2012./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE LA FISCALIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 5.52 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 073-2012.

2.1 Sometida a revisión el acta 073-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número setenta y tres guión dos mil doce del veintitrés de agosto del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, se inhibe ya que no asistió a la sesión.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.

3.1 Aprobación de pagos y transferencias. **(Anexo 01).**

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante anexo número 01.

La M.Sc. Morales Morera, Vocal II, presenta el listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y un millones ciento treinta mil seiscientos siete colones con ochenta y tres céntimos (¢41.130.607.83), para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la emisión de pagos de la 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y un millones ciento treinta mil seiscientos siete colones con ochenta y tres céntimos (¢41.130.607.83). El listado de los pagos de fecha 27 de agosto de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

1 **4.1** Oficio de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Mario A. Sánchez Hernández,
2 Asesor Legal, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, dirigido al MSc. Félix Ángel Salas
3 Castro, Presidente de la Junta Directiva del Colypro. **Asunto:** Solicita prórroga de su
4 contrato, haciendo un incremento del diez por ciento en el monto de honorarios
5 profesionales que se le han venido cancelando durante el último año. (Ver Oficio AL-083-
6 2012 adjunto. Según Ac.26, sesión 071-2012, del 16-08-2012). **(Anexo 02).**

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura al oficio AL-083-2012 de
8 fecha 22 de agosto de 2012, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

9 “Reciban un atento y afectuoso saludo, por medio de la presente se procede a dar
10 respuesta al acuerdo 25 de la sesión 071-2012, celebrada el día 16 de agosto del 2012, y
11 que a la literalidad dispone:

12 ACUERDO 26:

13 Dar por recibido el oficio de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Mario A.
14 Sánchez Hernández, Asesor Legal, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, dirigido al MSc.
15 Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva del Colypro, en el que solicita
16 una prórroga del contrato, haciendo un incremento del diez por ciento en el monto de
17 honorarios profesionales que se le han venido cancelando durante el último año y
18 trasladarlo a la Asesoría Legal a fin de que analice el contrato y emita el criterio
19 correspondiente, el cual será conocido en la sesión del 23 de agosto de 2012./ Aprobado
20 por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a la Asesoría Legal de
21 Junta Directiva./

22 Para un adecuado análisis se atenderán las siguientes consideraciones:

- 23 **I.** El 08 de marzo del 2011, el M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, en su condición de presidente
24 del Colypro, firma de común acuerdo con el Lic. Mario Sánchez Hernández un contrato
25 por servicios profesionales (AL-008-2011)
- 26 **II.** El 19 de octubre del 2011, se firma un addendum al contrato principal, según el cual se
27 prorroga el plazo del primero, desde el 04 de setiembre del 211, y hasta el 03 de setiembre
28 del 2012.
- 29 **III.** En atención a los honorarios profesionales que percibe el Licenciado Mario Sánchez
30 Hernández, en el contrato inicial se fijaron en la suma de ¢2.100.000, anuales, suma que se
31 incrementó en la suscripción del addendum a ¢4.620.000.

- 1 **IV.** En relación con las posibles prórrogas, el contrato original (AL-008-2011) en su cláusula VIII
2 contempla la posibilidad de estas, siempre y cuando medie acuerdo de la Junta Directiva
3 que así lo decida.
- 4 **V.** No existe, por parte de los Tribunales, una evaluación del servicio prestado, que permita
5 determinar, con criterio objetivo si se mantiene la relación contractual con el Licenciado
6 Mario Sánchez.
- 7 **VI.** La Política de Compra de Bienes y Servicios (POL/PRO- FIN03) establece como objetivo:
8 *"Establecer los requisitos y lineamientos necesarios para llevar a cabo compras de bienes*
9 *y servicios en forma eficiente y segura conforme al artículo 43 del Reglamento General de*
10 *la Ley Orgánica No. 4770, los principios generales establecidos en la Ley de Contratación*
11 *Administrativa y la Ley contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función*
12 *Pública."*
- 13 **VII.** Los principios de la Ley de Contratación Administrativa deberán ser de acatamiento
14 obligatorio para el Colypro, en razón de ser un ente público no estatal, y por estar así
15 expresamente contemplado en el Reglamento General del Colegio, y la Política supra
16 citada, en especial el principio de igualdad y libre competencia consagrado en el
17 artículo 5 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 18 **VIII.** El Departamento de Asesoría Legal percibe el riesgo de que la relación contractual entre
19 el profesional y el Colypro pueda llegar a configurarse en una eventual relación laboral en
20 caso llegar a configurarse los elementos necesarios para ello, lo cual se hace más
21 probable en relaciones muy extensas, y las implicaciones económicas que de ello pueda
22 derivarse para la Corporación. Este riesgo se señala principalmente a la luz de lo dispuesto
23 por los artículos 18 y 27 del Código de Trabajo, así como la jurisprudencia de la Sala
24 Segunda.
- 25 **Por lo tanto**, el Departamento de Asesoría Legal emite las siguientes recomendaciones:
- 26 a. Se considera que en apego a los principios de la Ley de Contratación Administrativa, y en
27 procura de no dar continuidad a una relación contractual que eventualmente puede ser
28 susceptible de llegar a configurarse en una relación laboral, **si se llegaran configurar los**
29 **elementos necesarios para ello**, que lo prudente es iniciar un nuevo proceso de
30 contratación de servicios profesionales.
- 31 b. Subsidiariamente, si no se acogiera la recomendación señalada en el punto a. se sugiere
32 elaborar un instrumento de evaluación del desempeño del profesional y su
33 correspondiente aplicación, uno por cada Tribunal.

c. Emitir la recomendación correspondiente de conformidad con los resultados de la herramienta de evaluación, y elevarlo a la Junta Directiva."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 04:

Dar por recibido y conocido el oficio AL-083-2012 de fecha 22 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el cual extiende criterio solicitado según acuerdo 26 de la sesión 071-2012, acerca de si es procedente o no considerar un aumento en los honorarios profesionales del contrato por asesoría legal que el Colegio tiene con el Lic. Mario Alberto Sánchez Hernández, Asesor Legal de ambos Tribunales. Decisión pendiente hasta que los respectivos Tribunales informen a la Junta Directiva lo que se detalla en el acuerdo 05 de esta misma acta./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

ACUERDO 05:

Consultar al Tribunal de Honor y al Tribunal Electoral, cuál es su criterio acerca de continuar el contrato por servicios profesionales con el Lic. Mario Alberto Sánchez Hernández, Asesor Legal de ambos Tribunales, por un año más, para efectos de que la Junta Directiva determine si se extiende o no ese contrato. Dicho criterio debe presentarse a la Junta Directiva a más tardar el 31 de agosto de 2012./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar al Tribunal de Honor y al Tribunal Electoral y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Directivos.

5.1 Informes de la Presidencia.

5.1.1 Participación Feria Científica y entrega de Revista Acontecer, Buenos Aires.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el pasado martes 21 de agosto de 2012, participó en la Feria Científica en Javillo de Potrero Grande de Buenos Aires de Puntarenas; en la cual se externó el gran aprecio que sienten por el Colegio y el agradecimiento por la representación del mismo mediante su persona.

Añade que la Feria Científica se realizó en un Salón Comunal con la participación de varias escuelas y colegios del Circuito 04 de Buenos Aires y conversando con varios colegiados, supervisores, directores de colegios y escuela se externó lo importante que sería realizar una serie de visitas a las escuelas y colegios más grandes de la región, ya que probablemente existan muchos docentes interesados en incorporarse al Colopro.

1 Indica que también se habló de la importancia de realizar campaña de divulgación en la
2 cual el Colegio inste a incorporarse y posteriormente realizar un acto de juramentación en
3 la región.

4 El señor Presidente informa sobre la posibilidad de coordinar algunos cursos de
5 capacitación con la Dirección Regional Grande de Térraba, la cual cuenta con cinco
6 millones de colones (₡5.000.000.00), los cuales estaría aportando.

7 Expresa que ese mismo día a las 4:00 p.m. participó en la presentación de la Revista
8 Acontecer, de la cual el Colegio ha colaborado y hace entrega de un ejemplar a cada
9 uno de los presentes. La actividad se realizó en Brujo de Buenos Aires; en una actividad
10 muy emotiva y acogedora. En dicha revista no solo incluyeron una publicación realizada
11 por el Colegio sobre el Tribunal contencioso Administrativo, sino también la fotografía de
12 la Junta Directiva, integración de la misma y de los Tribunales del Colegio; de igual
13 manera la contraportada de la revista fue dedicada al Colegio.

14 Concluye que tanto su persona como el Sr. David Ramírez Molina, chofer de la
15 Corporación se sintieron muy satisfechos de haber asistido a la actividad y por la buena
16 imagen que tiene el Colegio en la región.

17 **5.1.2 Participación en Foro "Hablemos de Educación en Pérez". Pérez Zeledón.**

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el pasado miércoles 22 de agosto de
19 2012, participó en el Foro "Hablemos de Educación en Pérez", realizado en San Isidro de
20 Pérez Zeledón, en la cual detectó que existe una participación muy fuerte de la Cruz Roja,
21 Guardia de Asistencia Rural, mujeres, jóvenes, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en
22 donde la Sra. Betsy García Charpantier, brindó un informe sobre el trabajo que el
23 Ministerio está realizando con la comunidades para prever los conflictos. Por lo anterior
24 procedió a contarles la idea que tiene el Colegio de realizar capacitaciones en resolución
25 de conflictos por lo que la Sra. García Charpantier indicó que el Ministerio de Trabajo, esta
26 en la capacidad de ofrecer los conciliadores que tiene el Ministerio de Trabajo en Pérez
27 Zeledón para que entre el Ministerio de Trabajo, la Dirección Regional y el Colegio
28 realizaran unos seis talleres de cuatro horas para capacitar orientadores y profesores guías
29 de las instituciones en conciliación de conflictos.

30 Informa además que en conversación con el Dr. Omer Fonseca Zúñiga, este le externó
31 que consideraba muy interesante el poder realizar este tipo de capacitaciones mediante
32 un acuerdo de las tres partes.

1 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, informa que estuvo conversando con el Dr. Omer
2 Fonseca Zúñiga, sobre el asunto del Colegio General Viejo, quien le contó que todo el
3 tema fue tratado y se le realizó el debido proceso, sin embargo no recuerda haber
4 recibido alguna consulta del Colopro, sin embargo todas las denuncias que se realizaron
5 se trasladaron al régimen disciplinario, el cual indicó que con todo lo que se le había
6 elevado no existía causa para una destitución. Por consiguiente algunos profesores y
7 alumnos se levantaron en huelga, teniendo que intervenir el Viceministro y APSE, por lo
8 que el Sr. Fonseca Zúñiga, emitió directriz de que se incorporaran a las lecciones o se
9 tramitarían las ausencias respectivas. Asimismo informa que últimamente los profesores
10 han enfocado el asunto por la vía del acoso sexual, lo cual se encuentra en el régimen
11 disciplinario, sin resolución al día de hoy.

12 **5.1.3** Audiencia Comisión de Hacendarios, Asamblea Legislativa.

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia a la publicación realizada por
14 organizaciones magisteriales, el día de hoy en Diario Extra y solicita a la Bach. Rocío
15 Villalobos Madrigal, Vocal III que proceda a dar lectura a la publicación, misma que se
16 transcribe:

17 "PLN históricamente se ha burlado de los Pensionados (as) y Trabajadores (as) del
18 Magisterio Nacional

19 Continúa el Gobierno de Laura Chinchilla, sus Diputadas y Diputados mancillando y
20 engañando al Magisterio Nacional con falsas promesas, con excepción de la Diputada
21 Elibeth Venegas.

22 EL señor Jefe de Fracción del PLN, Fabio Molina le planteó a los Dirigentes de las
23 Organizaciones del Magisterio Nacional y a la Junta de Pensiones que el día 23 de agosto
24 presentaría una contrapropuesta al proyecto 17.402 para reformar el Artículo 70 de la Ley
25 7531, el cual reduciría las cotizaciones desproporcionadas y abusivas que van de un 10%
26 a un 16%, aplicadas a los pensionados y trabajadores de la educación desde el año 1995.
27 Sin embargo, una vez más la señora Presidenta y sus diputados utilizaron una táctica,
28 poco creíble, de actuar, según ellos con seriedad y compromiso, pues el señor Jefe de
29 Fracción, el mismo día 23 de agosto, llegó sin ninguna propuesta y que, por el contrario,
30 nos invitaban nuevamente a una reunión con el señor Ministro de Hacienda para analizar
31 el Proyecto 17402.

32 Basta ya señora Presidenta Laura Chinchilla, el Magisterio Nacional está cansado de tanta
33 excusa y evasiva, no entendemos el injusto ataque al que ha llegado su Gobierno y la

1 Fracción Parlamentaria Liberacionista, perjudicando la calidad de vida de los
2 pensionados, pensionadas y trabajadores de la educación, cobrándoles cotizaciones
3 desmedidas por las que muchos ya pagaron durante su vida laboral, por lo que es injusto
4 que continúen cotizando por medio de altos impuestos una vez pensionados.

5 En el año 1995 se promulgó la Ley 7531 en un Gobierno del Partido Liberación Nacional,
6 imponiendo cotizaciones abusivas, entre otros perjuicios ocasionados por esta Ley.

7 El PLN se ha convertido en el enemigo histórico del Magisterio Nacional.

8 Las Organizaciones del Magisterio Nacional y la Junta de Pensiones le solicitamos, como
9 se lo hemos pedido muchas veces, que le permita a las y los Diputados de su Fracción
10 apoyar y aprobar el proyecto 17402, retirando la moción de avocación para que pueda
11 ser votado en la Comisión Plena Tercera. El costo fiscal al que usted hace referencia es
12 falso: ya las y los pensionados pagaron con creces el derecho a su pensión y los
13 Gobiernos, incluido el PLN, no cumplieron con su responsabilidad legal y desviaron los
14 recursos del Fondo. No pretenda engañar al Pueblo Costarricense y al Magisterio
15 Nacional diciendo que este proyecto tiene un impacto fiscal, solo pedimos que nos
16 devuelvan los aportes mediante una leve reducción de las cotizaciones que pagamos vía
17 impuestos a nuestra pensión.

18 Los principios básicos de la seguridad social están siendo pisoteados desde hace muchos
19 años y su Gobierno, señora Presidenta, continúa por ese lamentable camino, sus
20 reiteradas promesas de firmeza y honestidad no se observan con el Magisterio Nacional.
21 ¡No pedimos regalías, pedimos justicia!.

22 Lamentamos también señora Presidenta que no nos haya atendido en su despacho para
23 analizar este proyecto de ley, a pesar de constantes solicitudes hechas desde hace
24 mucho tiempo. Le pedimos públicamente que nos dé la cara y nos sentemos a dialogar,
25 así evitaremos otros medios a los que acude el pueblo cuando se cometen injusticias en
26 su contra.

27 El Magisterio Nacional representa una fuerza política importante y usted señora
28 Presidenta, así como el Partido Liberación Nacional, no están valorando ese caudal.

29 Hacemos un llamado a los trabajadores, trabajadoras, pensionados y pensionadas del
30 Magisterio Nacional a estar alertas y que se preparen para la lucha, solo así se han
31 defendido nuestros derechos históricamente.

32 Señora Presidenta, el Magisterio Nacional le pide firmeza para que gire la orden a sus
33 Diputados y se apruebe el expediente 17.402.

¡No nos siga dañando injustamente con estas cotizaciones abusivas!"

5.1.4 Reunión Foro, JUPEMA. (Anexo 03).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que la situación anterior fue lo que llevó a las organizaciones COLYPRO, APSE, SEC y ANDE a acordar que cada organización aportara un monto de dos millones de colones netos (¢2.000.000.00) para contribuir al financiamiento de la campaña en pro de la eliminación o reforma del artículo 70 de la Ley 7531, según el expediente legislativo 17.402. Por lo anterior realiza formal excitativa a fin de que el Colegio apruebe un aporte de dos millones de colones netos (¢2.000.000.00) para contribuir al financiamiento de la campaña para la derogatoria del artículo 70.

Conocida la solicitud presentada por el señor Presidente, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar un aporte de dos millones de colones netos (¢2.000.000.00) al Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, por parte del Colegio de Licenciados y Profesores para contribuir al financiamiento de la campaña en pro de la eliminación o reforma del artículo 70 de la Ley 7531, según el expediente legislativo 17.402". Esta partida se toma del rubro de proyectos de Junta Directiva. El cheque se girará a nombre de Héctor Monge León, cédula de identidad número 1-368-237, Tesorero del Foro contra documento de recibido./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y al Sr. Héctor Monge León, Tesorero del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional ./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera importante que parte de esto debería divulgarse, ya que el día que su persona se reunió con la Comisión de Jubilados del Colegio, le externaron su malestar debido a que el Colegio no se pronuncia, por lo que su persona les indicó que tal vez no es que no se pronuncie sino más bien que no se informa al respecto.

Sugiere realizar un boletín extraordinario a fin de informarles a la Comisión de Jubilados, el próximo 11 de setiembre de 2012, todo lo que el señor Presidente ha informado que han venido realizando las organizaciones magisteriales ya que en dicha reunión participará la M.Sc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colypro ante JUPEMA y divulgar a todos los interesados la información efectiva de una lucha que se está realizando.

Conocida la solicitud de la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Solicitar al Departamento de Comunicaciones, que publique en el boletín del Colegio, el pronunciamiento del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, publicado en el Diario Extra hoy lunes 27 de agosto de 2012, en relación con la campaña de eliminación o reforma del artículo 70 de la Ley 7531, según el expediente legislativo 17.402. Su publicación se debe realizar en el momento de recibir este acuerdo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Dpto. de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

5.1.5 Plan Fiscal B, Cobro del 25% sobre utilidades del COLYPRO.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que existe un proyecto en la Asamblea Legislativa y la Casa Presidencial, tiene un plan fiscal B, el cual consiste en deducir un 25% de los excedentes anuales de organizaciones como Colypro, para que vayan a los ingresos del Ministerio de Hacienda, para lo cual el Gobierno de la República establecerá las reglas del juego.

Para lo anterior el Colegio deberá de presentar un plan de trabajo con un presupuesto asignado, tipo Asamblea Legislativa, el cual tendría que ir a una organización del estado como lo es la Contraloría General de la República, la cual diría qué rubros habría que eliminar del plan de trabajo que el Colegio presentaría.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, considera en lo personal que el plan fiscal está enfocado en una política de control de gasto público. Añade que este proyecto su primera versión quedó congelado, por lo que el Gobierno de la República, opta por el Plan B, el cual cuenta con mayores implicaciones ya que le otorga potestad a la autoridad presupuestaria mayores a las que tiene actualmente, lo cual incide con lo que es el servicio público, ya que la única medida es el control salarial y el gasto público implica más de lo que es el salario del sector.

Expresa que otro aspecto es el gravamen de poner el 25% sobre utilidades, teniendo que realizarse una excepción, ya que en principio pareciera que aplica igual para todos y posiblemente la Contraloría General de la República, tendrá algún problema ya que a como está la norma implica una reforma no solo a la Ley sino también a la Ley de Impuesto de Renta y la Ley de Impuesto de Venta.

El caso del Colegio es un poco complicado, ya que la corporación no percibe ingresos públicos ni derivados de carga parafiscal, que es lo que sí podría controlar la Contraloría, para lo cual también se debe de reformar la Ley de la Contraloría a fin de poder realizar dicho control.

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, informa que ha estado conversando con el Lic. Manuel Hernández, Asesor Independiente a fin de coordinar una reunión y estudiar el proyecto del plan fiscal, el cual afecta áreas muy sensibles, principalmente el área social a nivel nacional. Añade que en este momento el proyecto está en manos del Ministro de Hacienda ya que no ha presentado su propuesta con el texto sustitutivo.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que el tema es bastante complejo, por lo que solicita algún tipo de información para ampliar el criterio. Sugiere a los presentes invitar a alguna persona para que exponga a los presentes acerca del plan B del paquete fiscal que pretende un 25% de los excedentes de organizaciones como el Colypro y otras similares.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, considera que si se va a invitar a alguna persona para que amplíe el tema sea lo antes posible a fin de contar con bases como Junta Directiva y tomar una posición.

Conocida la información presentada por el M.Sc. Salas Castro, Presidente y la sugerencia realizada por la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que coordine una audiencia con la Junta Directiva y el Lic. Manuel Hernández, Asesor Independiente y el Sr. Guillermo Fernández, actuario de JUPEMA, para que informen a esta Junta en forma detallada acerca del plan B del paquete fiscal que pretende un 25% de los excedentes de organizaciones como el Colypro y otras similares. La fecha de la audiencia queda pendiente al estudio y la coordinación que realice la M.Sc. Barboza Topping Asesora Legal de Junta Directiva, quien informará a esta Junta la fecha en que el señor Hernández y el señor Fernández pueden atender la audiencia./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, Auditoría Interna, Jefatura Financiera, Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

5.1.6 Solicitud aprobación de viáticos. (Anexo 04).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, solicita a los presentes aprobación de viáticos correspondientes al día jueves 23 de agosto de 2012 por asistencia a la Asamblea Legislativa por audiencia al Foro de Presidentes y Secretarios Generales con Comisión de Hacendarios por el artículo 70 de la Ley 7531, según el expediente legislativo 17.402 por un monto de cinco mil ciento cincuenta colones netos (₡5.150.00).

Conocida la solicitud de aprobación de viáticos por parte del M.Sc. Salas Castro, Presidente, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Autorizar el pago por un monto de cinco mil ciento cincuenta colones netos (¢5.150.00) al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, por concepto de viáticos correspondientes al día jueves 23 de agosto de 2012 por asistir a la Asamblea Legislativa y a la audiencia al Foro de Presidentes y Secretarios Generales con Comisión de Hacendarios por el artículo 70 de la Ley 7531, según el expediente legislativo 17.402. Se adjunta solicitud de viáticos mediante anexo 04./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

6.1 AL-077-2012 sobre convenio entre Asociación Ciudadana Activa y el Colypro. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio remitido por el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado Asistente de la Asesoría Legal de Junta Directiva, AL-077-2012 de fecha 24 de julio de 2012, el cual se transcribe:

"Reciba un cordial saludo, por medio de la presente le traslado la información actualizada de las condiciones para un posible Convenio entre Asociación Ciudadana Activa (ACA) y el Colypro.

Esto con el fin de que se eleve a Junta Directiva para el estudio respectivo."

Asimismo da lectura al documento F-JD-02, elaborado por la Srta. Mayra Alejandra Montiel Oviedo, Gestora Académica del Dpto. de Formación Académica Profesional y Personal, sobre los posibles puntos que se incluirían en el convenio entre Asociación Ciudadana Activa y el Colypro, en el cual se transcribe:

"F-JD-02

Requisitos formales

A. Persona Física.

1. Nombre completo del solicitante (con quien se va a hacer el Convenio)
2. Giro comercial (a qué se dedica)
3. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad.
4. Dirección EXACTA.
5. Estado Civil.
6. Profesión u oficio.
7. Bienes y servicios que ofrece.

8. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere.

B. Persona Jurídica.

1. Nombre o razón social de la empresa

2. Cédula jurídica.

3. Giro comercial (a qué se dedica)

4. Nombre completo del representante legal.

4.1. Puesto y facultades (Ej. Presidente con facultades de Apoderado General)

4.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad

4.3. Dirección EXACTA.

4.4. Estado Civil.

4.5. Profesión u oficio

5. Domicilio legal.

6. Bienes y servicios que ofrece.

7. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere.

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN	COLYPRO
1. Dos cursos de 40 horas. Uno por semestre.	1. Analizar y estudiar el plan anual de trabajo de Ciudadanía Activa.
2. Organizar dos simposios al año (40 horas) mediante el otorgamiento de ayudas económicas.	2. Aportar el pago de dos cursos al año sobre temáticas sugeridas por la asociación, de común acuerdo entre las partes.
3. Programar y ejecutar <i>ad honorem</i> hasta dos foros y una conferencia al año que contribuyan en el desarrollo profesional de las personas colegiadas, u otras actividades similares a estas.	3. Brindar hasta 25 ayudas económicas de diez mil colones (₡10 000) hasta dos actividades programadas por la asociación e incluidos en el plan anual de trabajo Colypro-Asociación Ciudadanía Activa (ACA), cuyos pagos deben girarse a nombre de ACA.
4. Las actividades contempladas en el punto 1 y 2 podrán ser sustituidas en común acuerdo entre las partes por otras gestiones académicas.	4. Divulgar las actividades programadas por la Asociación ante las personas colegiadas en los medios.
5. Realizar actividades necesarias para garantizar el apoyo profesional, el seguimiento y el desarrollo de las actividades programadas en el Plan Anual.	5. Organizar un encuentro anual de docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica con apoyo de ACA.
6. Aportar los especialistas que impartirán los cursos, charlas, conferencias y demás actividades.	6. Realizar la inscripción de las personas colegiadas, interesadas en participar en las actividades contenidas en el plan de trabajo, a la luz de este convenio.
7. Presentar un informe escrito de manera semestral al Colegio de Licenciados y Profesores (Octubre-Marzo)	7. Otorgar los certificados que correspondan, de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 8:00 a.m.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el proceso de matrícula de los cursos se hace conforme a la normativa que tiene el Dpto. de Formación Académica Profesional y Personal del Colegio, la cual está abierta para todos los colegiados que deseen participar en dichos cursos.

Conocido el oficio anterior la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar los puntos que se incluirían en el convenio entre Asociación Ciudadana Activa y el Colypro, de la siguiente manera:

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN	COLYPRO
1. Dos cursos de 40 horas. Uno por semestre.	1. Analizar y aprobar el plan anual de trabajo de Ciudadanía Activa.
2. Organizar dos simposios al año (40 horas) mediante el otorgamiento de ayudas económicas.	2. Aportar el pago de dos cursos al año sobre temáticas sugeridas por la asociación, de común acuerdo entre las partes.
3. Programar y ejecutar <i>ad honorem</i> hasta dos foros y una conferencia al año que contribuyan en el desarrollo profesional de las personas colegiadas, u otras actividades similares a estas.	3. Brindar hasta 25 ayudas económicas de diez mil colones (¢10 000) hasta dos actividades programadas por la asociación e incluidos en el plan anual de trabajo Colypro-Asociación Ciudadanía Activa (ACA), cuyos pagos deben girarse a nombre de ACA.
4. Las actividades contempladas en el punto 1y 2 podrán ser sustituidas en común acuerdo entre las partes por otras gestiones académicas.	4. Divulgar las actividades programadas por la Asociación ante las personas colegiadas en los medios.
5. Realizar actividades necesarias para garantizar el apoyo profesional, el seguimiento y el desarrollo de las actividades programadas en el Plan Anual.	5. Organizar un encuentro anual de docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica con apoyo de ACA.
6. Aportar los especialistas que impartirán los cursos, charlas, conferencias y demás actividades.	6. Realizar la inscripción de las personas colegiadas, interesadas en participar en las actividades contenidas en el plan de trabajo, a la luz de este convenio.
7. Presentar un informe escrito de manera semestral al Colegio de Licenciados y Profesores (Octubre-Marzo)	7. Otorgar los certificados que correspondan, de acuerdo con las actividades programadas en el plan de trabajo.

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal, Dpto. de Formación Académica Profesional y Personal y al Dr. Juan Rafael Quesada Camacho, Presidente de Asociación Ciudadanía Activa./

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 8:05 a.m.

6.2 Solicitud de salón del señor Ricardo Barrantes Ramírez. **(Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E. 315-08-2012 de fecha 16 de agosto de 2012, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

"Se recibió nota del señor Ricardo Barrantes Ramírez, solicitando el salón de eventos para el 8 de diciembre del presente año.

Por acuerdo 25 de la sesión de Junta Directiva 09-2012, ese día se encuentra reservado para cualquier actividad que pueda surgir del Colegio, por lo anterior, traslado nota del señor Barrantes para que se tome una decisión al respecto."

Conocido el oficio anterior la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que, por excepción, alquile el salón del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela al Sr. Ricardo Barrantes Ramírez, Colegiado, para una actividad familiar el día 08 de diciembre de 2012./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Sr. Ricardo Barrantes Ramírez, Colegiado./

6.3 Solicitud de información sobre aniversario de este año. **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio D.E.316-2012 de fecha 16 de agosto de 2011, suscrito por su persona en el cual solicita que la Junta Directiva indique cuáles actividades se realizarán o si se nombrará una Comisión para atender el asunto.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere realizar una sola actividad un mismo día.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Realizar, con motivo de la celebración del aniversario del Colegio, el acto solemne el martes 20 de noviembre de 2012, con delegaciones de colegiados y una actividad abierta el día sábado 24 de noviembre de 2012. Se asignan para la organización de esta actividad a las siguientes personas: M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II y la M.Sc. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal; quienes mantendrán informada a la Junta Directiva los

avances de dicha organización./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a los señores: M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II y la M.Sc. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal./

6.4 Modificación presupuestaria. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación presupuestaria, de fecha 16 de agosto de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 08, en la cual recomienda:

"Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

A- 5.3.1.5 Asamblea anual Junta Regional de Puntarenas en ¢552,550.00

La Junta Regional de Puntarenas solicita se le aumente el presupuesto para la asamblea anual ya que el presupuesto asignado para transporte no cubre el correspondiente a Aguirre y la Península, además los costos de la alimentación de la asamblea se incrementan ya que el permiso del MEP es durante todo el día y se quiere dar una atención de calidad.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢552,550.00

La Junta Regional de Puntarenas está tramitando la compra de sillas plegables y mesas plásticas cuadradas para la finca y ser utilizadas en diferentes actividades.

El monto asignado en el presupuesto es de ¢1.628.550.00 y están recomendando comprar estos artículos por un monto de ¢1.076.000.00 quedando un monto disponible de ¢552.550.00 por lo que se pueden tomar estos recursos de esta partida."

Conocido esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dejar pendiente la solicitud de modificación presupuestaria de la Junta Regional de Puntarenas, para que la Dirección Ejecutiva consulte a la Junta Regional de Puntarenas, cuál es el estimado de participantes que esperan tener en la Asamblea Regional, así como la alimentación que van a brindar y los costos del posible transporte./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

6.5 Alquiler de Oficina en Santa Cruz, Guanacaste. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-SG-001-2012 de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado, Encargado de la Unidad de Servicios Generales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefe Administrativa, el cual se transcribe:

“En atención a su solicitud de buscar una oficina para la plataforma de servicios de Santa Cruz, el pasado 30 de Julio 2012, me trasladé a la zona, en el lugar me esperaba don Hernán Rodríguez, Auxiliar de fiscalía de la región, con el fin de visitar algunos locales que están disponibles, a continuación le detallo las principales características y adjunto fotografías de cada uno de los locales para que sean valorados por la Junta Directiva, al día de hoy todos tienen disponibilidad pero de no tomarse la decisión pronto corremos el riesgo de que otra persona la alquile.

		Precio	
Opción	Nombre Propietario Telf	Mensual	Detalles
No. 1	Luis A. Matarrita Rodríguez 8380-2670	ø150.000,00	El área de construcción es aproximadamente de 70 m2 que incluye: una sala de espera, un pasillo, una oficina, un servicio sanitario, un área de bodega.
		Características:	
		1. La sala de espera cuenta con un juego de muebles, el cual es en madera rústica y bastante elegante.	
		2. El servicio sanitario es bastante amplio y cumple con la Ley 7600.	
		3. La oficina cuenta con dos escritorios con silla, y es bien amplia.	
		4. El local tiene:	
		a. Línea telefónica (posibilidad de solicitar el servicio ADSL al ICE)	
		b. Aire acondicionado	
		c. Mobiliario (el citado arriba)	
		5. Está ubicado a 175 metros del parque central de Santa Cruz, muy cerca del edificio de COOPENAE y la oficina de JUPEMA.	

1				6.	Tiene piso cerámico, cielorrasos en
2				gypsun y la pintura está en buenas	
3				condiciones.	
4				7.	Tiene portones y verjas en hierro, por
5				lo cual es muy seguro.	
6				Precio	
7	Opción	Nombre Propietario	Telf	Mensual	Detalles
8	No. 2	Santos R. Álvarez Briceño	2680-1628	¢200.0000,00	El área de construcción es de
9		(contacto Flor Álvarez)	8959-0152		aproximadamente 90 m2, que incluye: una sala de grande
10					con una división que forma otra sala pequeña y un servicio
11					sanitario.
12					Características:
13				1.	El local esta ubicado en una
14				esquina y tiene grandes ventanales y	
15				celosías.	
16				2.	Está ubicado a 400 metros del
17				parque central de Santa Cruz, pero está un	
18				poco alejado de la mayor concentración de	
19				locales comerciales.	
20				8.	El servicio sanitario es bastante
21				amplio y cumple con la Ley 7600.	
22				9.	El local NO tiene línea telefónica, ni
23				aire acondicionado, solo tiene las previstas y	
24				un abanico para todo el local, ni tampoco	
25				cuenta con mobiliario disponible.	
26				3.	Tiene piso cerámico color blanco,
27				cielorrasos en fibrolit, y requiere ser pintado.	
28				4.	Tiene portones y verjas en hierro, por
29				lo cual es muy seguro.	
30	Opción	Precio	Mensual		Detalles
31	No. 3	El costo ronda entre ¢100.000 y			Se visitó un pequeño oficentro en las afueras del centro de
32		¢ 150.000, según tamaño disponible.			Santa Cruz, se le realizó la consulta al administrador sobre
33					disponibilidad de locales, pero indicó, que solo tenía uno en
34					el segundo piso, sin embargo, al ingresar al lugar notamos
35					que este oficentro no tiene rampa de acceso ni ascensor al
36					segundo piso, por lo que de alquilar esta oficina estaríamos

incumpliendo con la Ley 7600, además, este local tampoco cuenta con línea telefónica ni mobiliario.

Análisis:

1. Una vez valoradas las características de las tres opciones de oficinas, se realiza el siguiente análisis:

- a. Opción número uno:

- i. Tiene una ubicación estratégica, está cerca del parque central de la zona y cerca de las oficinas regionales de COOPENAE y de JUPEMA.
- ii. Tiene una buena distribución, pues tiene sala de espera, servicio sanitario y por aparte una oficina con bodega.
- iii. Cuenta con línea telefónica, aire acondicionado y mobiliario.

- b. Opción número dos:

- i. Ubicada a 400 metros del parque y un poco alejada de la mayoría de negocios comerciales de la zona.
- ii. No tiene línea telefónica ni mobiliario
- iii. Necesita una pequeña remodelación para estar realmente cómodos.

- c. Opción número tres:

- i. Ubicada en las afueras del centro de Santa Cruz, y en un segundo piso que no cuenta con rampas de acceso ni ascensores.
- ii. Necesita pintura total.

Por lo que basado en el análisis anterior y en la vista realizada a dichas oficinas, se recomienda a la Junta Directiva se apruebe el alquiler de la primera opción de oficina, perteneciente al señor Luis Alonso Matarrita Rodríguez cédula número 5-261-805 por un monto mensual de alquiler de ¢ 150.000.00 por ser la mejor opción para el Colegio, tomando en cuenta aspectos como la ubicación estratégica, distribución del espacio, estado de la oficina, seguridad del local pues en la segunda planta habitan familiares del dueño y otras ventajas como lo son: que el local cuenta con línea telefónica, aire acondicionado y mobiliario en la oficina y en la sala de espera.

El presupuesto disponible para el alquiler de ésta oficina es de ¢175.500,00 mensuales."

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.

De conformidad con la visita realizada por el Sr. Carlos Arce Alvarado, Encargado de la Unidad de Servicios Generales y por recomendación de la Dirección Ejecutiva, esta Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Alquilar la oficina propiedad del Sr. Luis Alonso Matarrita Brenes, cédula de identidad número 5-261-805, cita 175 mts del Parque Central de Santa Cruz, Guanacaste, por la suma de ciento cincuenta mil colones netos (₡150.000.00) mensuales, la cual cumple con lo establecido en la Ley 7600, posee aire acondicionado y se facilita el mobiliario para la sala de espera sin costo adicional, para que sea utilizada por la Junta Regional de Guanacaste en Santa Cruz. Dicho alquiler será a partir del 03 de setiembre de 2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal para asegurar el contrato respectivo, Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Junta Regional de Guanacaste y Upala./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones. (Anexo 10).

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de cuatro (4) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria a realizarse el sábado 01 de setiembre, en el Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Desamparados de Alajuela, a las 9:00 a.m. Da fe que estas cuatro (4) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes cuatro (4) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
ARCE NOGUERA	CARMEN MARIA	109160482	054338
ARCE OROZCO	IVANNIA	401460496	054340
LOPEZ ESPINOZA	MARITZA	502810405	054339
VILLALOBOS MADRIGAL	GABRIELA LUCIA	108350376	054337

ACUERDO FIRME. /Aprobado por ocho votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

8.1 Permiso para martes 28 de agosto de 2012.

1 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que el día de mañana concluye su
2 horario laboral a las 4:20 p.m. por lo que solicita su justificación en caso de que
3 eventualmente se incorpore a la sesión extraordinaria de manera retardada.

4 **8.2** Solicitud para el Viernes 31 de agosto de 2012.

5 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, expresa que aprovechando que asistirá a la
6 Asamblea Regional de Heredia en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela,
7 sugiere analizar la posibilidad de realizar la reunión establecida para los primeros viernes
8 del mes para revisar el buzón de sugerencias.

9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que no podrá asistir a la reunión ya que
10 durante esta semana se encuentra como Directora Regional a.i. de la Dirección Regional
11 de Alajuela.

12 **8.3** Solicitud para el sábado.

13 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que debido a que debe de cuidar en
14 las pruebas nacionales de bachillerato, no asistirá al acto de juramentación del próximo
15 sábado 01 de setiembre de 2012.

16 **8.4** Comisión de Jubilados. **(Anexo 11).**

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, procede a dar lectura a denuncia de fecha 20
18 de agosto de 2012, presentada por la Sra. Emilia María Gutiérrez Corrales, colegiada y
19 miembro de la Comisión de Jubilados, la cual se transcribe:

20 "Como integrante de la Comisión de Jubilados de éste Colegio, solicito a Usted,
21 interponer sus buenos oficios para corregir ciertas anomalías, con el propósito de que se
22 haga un mejor trabajo en ésta comisión y mejorar el entorno de las relaciones entre
23 profesionales.

24 Desde la primera reunión realizada, el Jueves 31 de mayo, en la cual, considero que
25 deben intercambiarse impresiones para presentación, personal, etcétera.

26 Cuando ingresé a la sala de reuniones, se me informó que la "Presidencia" y la
27 "Secretaría" ya se habían designado.

28 Creo que esto se debió hacer hasta que estuviéramos los tres integrantes presentes.
29 Además, según el artículo 26 del reglamento general, ley 4770 en lo referente a las
30 comisiones, señala "estarán integradas por 3 o 5 miembros de cuyo seno elegirán un
31 coordinador y u secretario. Por lo tanto, considero que la nominación actual no respetó el
32 debido proceso y fue incorrectamente electa, según indica ésta ley. Ruego se me informe
33 del mismo.

1 No se convocó para la elaboración del Plan Anual de trabajo, sino más bien, se llevó
2 elaborado ya a la reunión (yo tenía varias sugerencias que no pudieron ser consideradas).
3 Se acuerda, que las reuniones, se realicen los días Jueves a las 9:00 a.m. Excepto, que
4 haya exceso de trabajo por organización de actividades como convivios y otros. Se
5 convocará "otro día extraordinario".

6 En la reunión celebrada el día lunes 13 de agosto, quedamos en que la próxima reunión, o
7 sea la del Jueves 16, podría realizarse en San José, o en la Sala que nos reunimos
8 usualmente, dependiendo de lo que avisara la Sra. Mercedes Hernández, representante
9 de JUPEMA y que esto, se nos avisaría vía telefónica. En ningún momento, se habló de
10 cambiar el día y la hora. Este día, me presenté como de costumbre y mis compañeros, Sr.
11 Rigoberto García y la Sra. Elieth Díaz, no se presentaron, motivo por el cual pregunté a la
12 Srta. Sthephane Rostrán, Secretaria de ésta Comisión y me manifestó, que el Sr. Rigoberto
13 García, recién acabara de llamar indicando que no habría reunión. Considero esto, una
14 gran falta de consideración para con mi persona.

15 Pregunto, porqué solo a mi no se notifico?

16 Luego, llamó de nuevo, pidiendo a la Srta. Secretaria, que convocara para el día
17 siguiente, siendo éste el día Viernes 17.

18 En la reunión del Viernes 17, cuando hice el respectivo reclamo, se me trató de confundir,
19 diciéndome el Sr. García que debo de poner más atención.

20 ¿Por qué hasta el Jueves 16 convoca para reunión para el día siguiente?

21 El Sr. Adrián Soto, del Departamento de Formación, Profesional, había llegado el día
22 Jueves 16 para solicitar apoyo, e informar sobre un curso de computación para Jubilados,
23 que se impartía en la Universidad Nacional, a lo que le manifesté que la reunión se había
24 pospuesto para el día siguiente. Este día, sea Viernes 17, cuando el Sr. Soto llegó a la sala,
25 le saludé y le dije que pasara adelante. Por éste simple hecho, cuando Don Adrián se
26 retiró, fui objeto de una serie de frases pasadas de tono por parte de la Sra. Elieth Díaz, en
27 las que entre otras me dijo, y lo repitió varias veces, que yo era una "mal educada" y que
28 me tomaba atribuciones que no me correspondían.

29 Sobre este mismo tema, el Sr. Heriberto García le dijo al Sr. Adrián Soto, que cualquier cosa
30 que tuviera que ver con la Comisión, lo hiciera a través de la Secretaria, externando así su
31 molestia porque el había llegado el día anterior y al no estar ellos, conversó conmigo.

Creo, que soy parte de la comisión y como tal, considero la actitud de ambos compañeros, como irrespetuosa hacia mi posición pues, al igual que ellos, fue nombrada por gran mayoría de la Junta Directiva.

Solicito a Usted, señorita Fiscal, que se aclara lo relacionado con las actas en lo que respecta a su manejo. Se puede sacar el libro fuera del Colegio, quienes para efectos legales, debe firmarlas, entre otros trámites.

Para finalizar deseo solicitar por medio suyo, que se me trate con el debido respecto que merezco dentro de la comisión y que mis compañeros, quienes me asignaron como Vocal, hagan conciencia de que dentro de la Comisión soy una integrante al igual que ellos.

Agradezco de antemano, en lo que vale su ayuda, para que se normalice la situación dentro de ésta comisión y podamos trabajar como se debe, buscando el objetivo para el cual fue ésta creada, el buscar lo mejor para nuestros jubilados y nuestro querido Colegio e institución, quien fue la que me llevó a ofrecer mis servicios para colaborar.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que eleva la situación ante la Junta Directiva ya que fue presentada a la Fiscalía por parte de la Sra. Gutiérrez Corrales, quien se siente excluida y maltratada dentro de la comisión. Indica que la Sra. Gutiérrez Corrales, insiste en que el Sr. Rigoberto García, no puede llamarse Presidente de la comisión ya que la figura dentro del reglamento no existe.

El M.Sc. Salas Castro, Presiente, sugiere que la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal se reúna en pleno con la Comisión de Jubilados a fin de solucionar la situación existente.

Conocida la denuncia presentada por la Sra. Emilia Gutiérrez Corrales, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Autorizar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, para que con base en la denuncia de la Sra. Emilia María Gutiérrez Corrales, Colegiada, se reúna en pleno con la Comisión de Jubilados a fin de conversar sobre la denuncia presentada por la Sra. Gutiérrez Corrales, en aras de armonizar la situación y clarificar todo lo relacionado con el levantamiento de las actas respectivas. Se autoriza a la Licda. Barquero Ruiz, para asista a la reunión en compañía de un abogado del Colegio y presente un informe a la Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Sra. Emilia María Gutiérrez Corrales, Colegiada./

8.5 Transporte.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa sobre la situación presentada el pasado viernes 24 de agosto de 2012 al finalizar al Asamblea Regional de San José, remitió una nota al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, con el propósito de que tome las medidas respectivas. Lo anterior debido a que debió de esperar a venirse en la buseta, último transporte para el Colegio, y esta tenía que esperar hasta que se recogiera todo, lo que ocasionó un atraso en su hora de llegada al Colegio, teniendo que cancelar un compromiso familiar previamente establecido para las 7.00 p.m.

8.6 Departamento de Comunicaciones.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere externar una felicitación al Departamento de Comunicaciones, por la apertura de los Foros de Discusión en la página y el Facebook del Colegio, ayudando al desarrollo de temas como es la Ley General de Educación entre otros.

Conocida la solicitud presentada por el M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Enviar una felicitación al Departamento de Comunicaciones, por la apertura de los Foros de Discusión en la página y el Facebook del Colegio, ayudando al desarrollo de temas como es la Ley General de Educación entre otros./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

8.7 Justificación.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que por no asistirá a la Asamblea Regional de Heredia, debido a que ese día aplica exámenes.

8.8 Invitación Asamblea Regional de Heredia.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, invita a los presentes a participar en la Asamblea Regional de Heredia el viernes 31 de agosto de 2012 a partir de las 2:00 p.m., la cual se realizará en el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

M.Sc. Félix Ángel Salas Castro

Presidente

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.